



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/025/2022

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 12 DE OCTUBRE DE 2022, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. SILVANO REYNA EGUÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 97 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1005/2022 de fecha 3 de agosto de 2022, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la recepción de propuestas técnicas-económicas y apertura de propuestas técnicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/025/2022 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción IV, 28 fracción I, 29 fracción IV, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 incisos A y B, 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.1 presentación y 5.1.1. apertura de propuestas técnicas, así como lo señalado en las bases de esta licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para las obras enunciadas a continuación:

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN
1.-REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS CALLE PÍPILA. 2.-REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS CALLE PÍPILA. 3.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS CALLE PÍPILA.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente por el Órgano Interno de Control Municipal el C. Daniel Sanchez Castillo, auditor.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 38 fracción I de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes presentes los cuales se rubrican en este acto, procediendo a la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica y se revisa que las propuestas presentadas incluyan la totalidad de la documentación requerida en la convocatoria y bases, aquellas propuestas que hubiesen omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases, se desecharan, quedando en custodia de la convocante los sobres que contienen la propuesta técnica y la propuesta económica firmada por los licitantes, la cual será abierta en el lugar, fecha y hora que se indican en la presente acta.

La empresa JERONIMO & SANTIAGO ARQUITECTOS S.A DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: *Documentos Legales: en el Anexo 10 inciso "C) Copia certificada de la licencia del Director Responsable de Obra del Estado de Oaxaca — con firma autógrafa del D.R.O. y con leyenda de la obra a licitar— la cual deberá contar con la vigencia de la misma, para el ejercicio fiscal 2022"*, presenta dentro de su propuesta una copia fotostática simple, sin embargo no presenta la copia certificada de la licencia del Director Responsable de Obra, dentro de su propuesta; por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

La empresa GRUPO CONSTRUCTOR DZAHUINDANDA, S.A. DE C.V., incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuación: *Documentos Legales*: en el "Anexo 3 Identificación oficial vigente con fotografía de quien presente la propuesta, credencial de elector, cédula profesional o pasaporte (original o copia certificada para cotejo en carpeta fuera de la propuesta y una copia fotostática simple en la propuesta), en caso de ser una persona distinta al administrador único o representante legal deberá presentar en la propuesta original de carta poder expedida por el representante legal y/o administrador único de la empresa anexando copia de identificación oficial de quien emite y quien recibe el poder, más dos testigos."; no presenta dentro de su propuesta el original de la carta poder expedida por el representante legal y/o administrador único de la empresa, por tal motivo se desecha su propuesta según el apartado 5.1.1 de las bases que señala "... revisará la documentación y se desearán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos" y apartado "8 Causas de descalificación, 8.1 se deseará la propuesta del participante durante el acto de apertura por las siguientes razones., inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases".

Posteriormente, el servidor público designado mediante el oficio suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez y las empresas SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS NOBEL-ASTANA S.A. DE C.V., JERONIMO & SANTIAGO ARQUITECTOS S.A DE C.V., GRUPO CONSTRUCTOR DZAHUINDANDA, S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA MEXICO DE PROYECTOS INTELIGENTES DE LA NUEVA GENERACION, S.A DE C.V., rubrican el Anexo 20. (Programa Calendarizado de ejecución general de los trabajos), como se determina en la convocatoria de la Licitación Pública Estatal número 002.

Antes de dar por terminado el acto, se preguntó a los licitantes si existía alguna manifestación de su parte relacionada con el desarrollo del mismo, a lo que expresaron:

QUE NO TIENEN MANIFESTACIONES QUE HACER EN ESTE ACTO.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se cita a los licitantes a las 10:00 horas el día 18 DE OCTUBRE DE 2022, para que se presenten en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en donde se dará a conocer el resultado del análisis de propuestas técnicas y el o los nombres de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado, para posteriormente proceder a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas.

Previo lectura del documento y a pregunta expresa de quien preside este acto, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto a la manera en que se desarrolló el acto y el contenido del mismo, en uso de la palabra los licitantes manifestaron que nada tienen que agregar y para constancia firman el presente documento, se da por terminado el presente acto a las 11:30 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron, así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. SILVANO REYNA EGUÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	
C. DANIEL SANCHEZ CASTILLO	AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS NOBEL-ASTANA S.A. DE C.V.	C. GUILLERMO CRUZ VASQUEZ	
2	JERONIMO & SANTIAGO ARQUITECTOS S.A DE C.V.	C. JORGE MARTINEZ JERONIMO	
3	GRUPO CONSTRUCTOR DZAHUINDANDA, S.A. DE C.V.	C. JOSE MANUEL SANTIAGO	
4	CONSTRUCTORA MEXICO DE PROYECTOS INTELIGENTES DE LA NUEVA GENERACION, S.A DE C.V.	C. CARLOS PARRA ANTONIO	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/SOPDU/DCSCOP/025/2022, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "1.-REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS CALLE PÍPILA. 2.-REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS CALLE PÍPILA. 3.-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS CALLE PÍPILA.", DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022. -----

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

